



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES
UNIDAD DE CONTRATOS Y DECRETOS DE PERSONAL

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1.709

PARRAL, 21 JUN 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.344 del 13/12/2016, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2018.
2. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. El decreto Exento N° 7.202 de fecha 23/11/2016, que aprueba el Reglamento de Viáticos y Trabajos Extraordinarios del Personal de Educación Municipal de Parral, que refunde el nuevo texto del Reglamento que deja sin efecto Decreto Exento N°5.995 de fecha 16 de junio de 2015.
4. El Decreto Afecto N° 833 de fecha 04 de abril de 2018, que nombra como Jefe DAEM a don Mario García Martínez.
5. El Decreto Exento N° 7.176 de fecha 16 de noviembre de 2017, que autoriza al Jefe DAEM, Don Mario García Martínez para firmar los Decretos bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
6. La solicitud de Cometido Funcionarios y Viáticos, de doña Karina Hernández Ortega, doña Edith Arroyo Ceballos, doña Tatiana Sánchez Morales y don Luis Bravo Alarcón.
7. Que como fue previamente aprobado y autorizado por los superiores directos, además del Coordinador de Sección Administración y Finanzas, el Jefe DAEM, es que procede ordenar el pago íntegro de las sumas a estos funcionarios que ha prestado labores fuera de la comuna, como lo indica la tabla en detalle.

DECRETO:

1. ESTABLÉZCASE, que se autoriza el cometido y viático, para las actividades que se refieren en la tabla siguiente, en los días, horas y a los trabajadores que allí también se señalan.

NOMBRE TRABAJADOR	RUT	CARGO	COMETIDO O VIÁTICOS	FECHA		TIPO DE VIÁTICO
				F. INICIO	F. TERMINO	
Karina Hernández Ortega	14.553.049-0	Administrativa Sep	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	26 de junio de 2018 05:30 hrs.	27 de junio de 2018 18:30 hrs.	2 Viáticos con Pernoctación
Karina Hernández Ortega	14.553.049-0	Administrativa Sep	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	28 de junio de 2018 05:30 hrs.	28 de junio de 2018 22:30 hrs.	1 Viático sin Pernoctación
Edith Arroyo Ceballos	8.891.802-9	Encargada Ley Sep	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	26 de junio de 2018 05:30 hrs.	27 de junio de 2018 18:30 hrs.	2 Viáticos con Pernoctación
Edith Arroyo Ceballos	8.891.802-9	Encargada Ley Sep	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	28 de junio de 2018 05:30 hrs.	28 de junio de 2018 22:30 hrs.	1 Viático sin Pernoctación



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES
UNIDAD DE CONTRATOS Y DECRETOS DE PERSONAL

Tatiana Sánchez Morales	10.985.802-1	Coordinadora Sección Social	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	26 de junio de 2018 05:30 hrs.	27 de junio de 2018 18:30 hrs.	2 Viáticos con Pernoctación
Tatiana Sánchez Morales	10.985.802-1	Coordinadora Sección Social	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	28 de junio de 2018 05:30 hrs.	28 de junio de 2018 22:30 hrs.	1 Viático sin Pernoctación
Luis Bravo Alarcón	12.186.260-3	Encargado adquisiciones	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	26 de junio de 2018 05:30 hrs.	27 de junio de 2018 18:30 hrs.	2 Viáticos con Pernoctación
Luis Bravo Alarcón	12.186.260-3	Encargado adquisiciones	Viaje a la Ciudad de Viña del Mar, a Encuentro Nacional de Educación Municipal "La Educación Pública en el Actual Contexto de Reforma".	28 de junio de 2018 05:30 hrs.	28 de junio de 2018 22:30 hrs.	1 Viático sin Pernoctación

1. **ESTABLÉZCASE**, Que se autoriza el pago a los funcionarios anteriormente indicados, la cantidad de **Dos 2** Viáticos con pernoctación \$ **85.462** y **Un (1)** Viático sin pernoctación \$ **17.092** a doña Karina Hernández Ortega, **Dos 2** Viáticos con pernoctación \$ **85.462** y **Un (1)** Viático sin pernoctación \$ **17.092** a doña Edith Arroyo Ceballos, **Dos 2** Viáticos con pernoctación \$ **85.462** y **Un (1)** Viático sin pernoctación \$ **17.092** a doña Tatiana Sánchez Morales, **Dos 2** Viáticos con pernoctación \$ **85.462** y **Un (1)** Viático sin pernoctación \$ **17.092** a don Luis Bravo Alarcón.-
2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa el presente Decreto Exento al ítem 215-21-03-004 "Remuneraciones reguladas por el código del trabajo" además de todas las asignaciones de ese ítem que correspondan, del Presupuesto DAEM para el año 2018."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIO GARCIA MARTINEZ
JEFE DAEM

PRU/ECH/ARC/MGM/maa

DISTRIBUCIÓN: 1. Ilustre Municipalidad de Parral. 2. Archivo D.A.E.M. Parral. 3. Unidad Jurídica D.A.E.M. Parral. 4. Finanzas D.A.E.M. Parral. 5. Personal D.A.E.M. Parral.